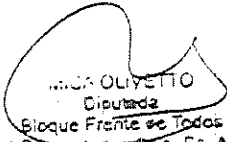


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 110° aniversario de Ordoqui, localidad del partido de Carlos Casares, a celebrarse el día 1 de mayo del corriente año.


MARIA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 110° aniversario de Ordoqui, localidad del partido de Carlos Casares, a celebrarse el día 1 de mayo del corriente año.

Ordoqui es una localidad rural ubicada en el cuartel X, al sur del partido de Carlos Casares. El 1 de mayo de 1911 el Ferrocarril Midland inauguró su estación en campos donados por Pedro Ordoqui quien, simultáneamente, parceló una sección de su propiedad. De esta forma, se comenzaron a instalar los primeros pobladores y comercios.

A partir de los años 20 se transformó en una localidad pujante que contaba con ramos generales, carnicería, almacenes, mercados, farmacia, estafeta postal, delegación, destacamento policial, clubes, la sociedad rural local, escuela, y múltiples actividades deportivas, recreativas, culturales y sociales. Luego del cierre del ramal ferroviario y las posteriores inundaciones que afectaron la zona, se produjo el declive de varios establecimientos tamberos y un significativo éxodo.

Actualmente cuenta con muy pocos habitantes, que persisten allí por considerar a Ordoqui como aquél pueblo fraternal en el cual pueden desarrollar su vida con libertad y tranquilidad. En pos de promover el desarrollo de las pequeñas localidades del interior de la provincia, es de suma importancia brindarles el reconocimiento que merecen.

Por las consideraciones expuestas, saludando a todos/as los/as vecinos/as de Ordoqui en este nuevo aniversario, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

2